



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000769

LA PLATA, 11 MAR. 2022

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora **Brenda Antonella SALESKI**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 02 de marzo de 2022 al 31 del mismo mes y año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 111º de la Ley 14.656_ en el Comedor Dardo Rocha, de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento 7) Personal obrero/servicio, Categoría 1, a la señora **Brenda Antonella SALESKI**, DNI.41.293.340.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. Oscar Neghelli
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. Julio Cesar Garro
INTENDENTE